





**DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS**  
Equipo Gestión Política Habitacional  
INT. N° 030-13/2

**DISPONE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA DE  
CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL A  
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA  
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA QUE SE INDICAN.**

**SANTIAGO, 06 SEP 2012**

**HOY SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE :**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1751**

**VISTOS:**

- a) **Decreto Supremo N° 174 (V.y U.) de 2005**, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda, en especial lo dispuesto en el Artículo 48.
- b) **Decreto Supremo N° 49 (V.y U.) de 2011**, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en especial lo dispuesto en el **Artículo 3° transitorio** que indica que: " las prórrogas y las ampliaciones del plazo de vigencia de subsidios de construcción y A.V.C., de Inicio de Obras y de levantamiento de Condicionalidades del programa F.S.V., podrán ser tramitadas de acuerdo al Art. 67 del DS49"
- c) y el **Artículo 67**, que indica que: "El Seremi mediante resoluciones fundadas dictadas a petición del SERVIU respectivo, podrá otorgar prórroga o nuevo plazo en los siguientes casos:  
**letra a)** para la vigencia del certificado de subsidio habitacional, si no concurren los requisitos exigidos para su pago, según lo establecido en el Capítulo IV de este reglamento."
- d) Resolución Exenta N° 4632 del 03.09.2007 MINVU, Modifica resolución exenta N° 367 (V. y U.) de 2007 y aprueba selección de proyectos de construcción del FSV correspondiente a concurso del mes de Julio.
- e) Resolución Exenta N° 4079 del 08.07.2010 MINVU, Modifica resolución exenta N° 2613 (V. y U.) de 2010 y aprueba selección de proyectos de construcción del FSV correspondiente a concurso del mes de Junio de 2010.
- f) Resolución Exenta N° 6025 del 12.11.2007 MINVU, Modifica resolución exenta N° 367 (V. y U.) de 2007 y aprueba selección de proyectos de construcción del FSV correspondiente a concurso del mes de Octubre 2007.
- g) Resolución Exenta N° 6793 del 17.12.2007 MINVU, Modifica resolución exenta N° 367 (V. y U.) de 2007 y aprueba selección de proyectos de construcción del FSV correspondiente a concurso del mes de Noviembre 2007.
- h) ORD. N° 4472 de fecha 24.05.2012 de Subdirectora OOH SERVIU Metropolitano, a Secretaria Ministerial Metropolitana, solicita nuevo plazo de vigencia de certificados de subsidio D.S. 174
- i) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- j) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y D.S. N° 46 (V. y U.) de fecha 23 de Abril 2010 , ambos de Vivienda y Urbanismo.

**CONSIDERANDO:**

- a) Evaluación favorable emitida por SERVIU Metropolitano del requerimiento de Nuevo Plazo de vigencia de certificados de subsidios para los proyectos de modalidad CSP "El Esfuerzo", "Las violetas de Peñaflor", "Con fe y esperanza", "Comité sueño feliz" y "la casa de mi sueño", de las comunas de La Pintana, Peñaflor, Independencia, Peñalolén y Renca respectivamente..
- b) avance de obras informado por SERVIU Metropolitano, de los proyectos CSP:

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00  
[www.seremi13minvu.cl](http://www.seremi13minvu.cl)



El Esfuerzo 97%  
 Las Violetas de Peñaflor 94,12%  
 Con Fe y Esperanza 100%  
 Comité Sueño Feliz 100%  
 La casa de mi sueño 98%

c) la necesidad de implementar el proceso de escrituración y gestionar el cierre administrativo de los proyectos en comento, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

Otorgase un nuevo plazo de vigencia para los certificados de subsidio habitacional, de 150 días corridos a contar de la fecha de emisión de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° transitorio y al Artículo 67 del DS N° 49, (V. y U.), de 2011, para los 5 proyectos de construcción del D.S. N° 174, (V. y U.), 2005, de modalidad CSP, que se indican a continuación:

COD	Nombre Proyecto	Comuna	Proy	N° Fam	EGIS	Fecha ultima vigencia	Nuevo plazo otorgado
3618	El Esfuerzo	La Pintana	CSP	44	I.M. La Pintana	13.04.2012	150 días corridos a contar de la fecha de emisión de la presente resolución
35506	Las violetas de Peñaflor	Peñaflor		17	Consultora V.y S. Ltda	19.04.2012	
6866	Con fe y esperanza	Independencia		17	I.M. Independencia	30.03.2012	
	Comité Sueño feliz	Peñalolén		18	I.M. Peñalolén	15.11.2012	
8913	La casa de mi sueño	Renca		53	Corporación JUNDEP	25.04.2012	

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**MARISOL ROJAS SCHWEMMER**  
**ARQUITECTA**  
**SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA**  
**DE VIVIENDA Y URBANISMO**

MTIPAP

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección Serviu Metropolitano.
- Subdirección de Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Obras de Edificación SDVE.
- SGAT Serviu Metropolitano
- Interesado.
- SEREMI Metropolitana V. y U.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo
- Art. 7/g Ley de transparencia

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00  
[www.seremi13minvu.cl](http://www.seremi13minvu.cl)